

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES
20 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 738.

Seccion editorial.

AL CORRESPONSAL DE «EL CORREO GALLEGO.»

Al contemplar, con no escaso asombro, Galicia y todo el Reino que, sancionada en 11 de Julio último la ley de auxilios para la prosecucion de las obras del ferrocarril del Noroeste, de cuyas líneas se incautara el Estado, los trabajos se inauguraron con insólita rapidez en Asturias; que el 16 de Julio se anunciaba la subasta del túnel de la Perruca, que era la obra más costosa é importante de toda la red, que los estudios de deslinde se efectuaban sin descanso desde el mes de Junio, que los antiguos contratistas Perrotti, Cellino, Posada, Osoro y Lambos estaban el 3 de Agosto al frente de sus primitivos trozos, que la seccion de Lena á Puente de Fierro se cubria con centenares de operarios, que se construia la casa-Estacion de Mieres y ejecutaban obras complementarias en todas las restantes, agitándose en vertiginoso movimiento todo el personal principal y secundario que pudiera imprimir impulso á las obras de aquella línea, y que en Galicia todo yacía en completo marasmo y abandono, sin que se percibiese el más ligero síntoma que permitiera adivinar siquiera la más débil participacion en los efectos de una ley que las Cortes habian votado para que sus beneficios fuesen extensivos á ámbas regiones, todo el mundo comprendió la injusta postergacion de que iba ser y estaba ya siendo victima la nuestra; no obstante de ser mayor la red por construir, (238 kilómetros contra 53), superior la facilidad de las obras, preferentes la ultimacion de casi todas sus secciones en los plazos señalados por la ley de 12 de Enero de 1877, y quintuplicada la extension y poblacion de su territorio, castigado ya entonces como lo está hoy, por el rudo azote de la miseria.

Más palmario se hizo el desencanto, cuando á la reclamacion de un celoso municipio de esta provincia, afligido por el triste espectáculo de considerables obras próximas á convertirse en ruinas y por la inobservancia de una ley cuya falta de cumplimiento lastimaba tan vastos intereses, y, para que ocultarlo, por la sistemática postergacion de un pueblo morigerado, y nunca parco en sacrificios, tantas veces inmolado ánte el ara de irritantes preferencias, y condenado á perpétuo aislamiento, resolvió la Direccion general de obras públicas que las de este ferrocarril se empezarian cuando llegase la oportunidad de hacerlo.

Era insuficiente la pena que en el ánimo de todos engendraba la triste realidad de los hechos y se consideró oportuno lanzar á la frente de una Corporacion popu-

lar una frase que desvanecia el último resto de esperanza, quedando cual naufragos sin áncora, á merced de las embravecidas olas, que amenazaban sepultar nuestros derechos en el vecino Océano.

Toda grande injusticia, empero, todo exceso de iniquidad, conmueve las más delicadas fibras de las almas generosas, y hace estallar con la fuerza de impetuosa tormenta la ira acumulada en los pechos comprimidos.

Exhalan varios, y entre ellos el que esto escribe, sus primeras quejas, que son al punto acogidas por los diarios regionales.

Toda la prensa madrileña se penetra de su justicia, y hácese de ellas eco, y en *La Patria* del 24 de Agosto, 3 y 28 de Setiembre, 23 de Octubre, 6 y 12 de Noviembre; en *El Popular* de 9 de Setiembre y 23 de Octubre, en *El Pueblo Español* de 25 de Setiembre y 16 de Octubre, en *El Mundo Político*, *La Nueva Prensa*, *El Conservador*, *La Fé*, *El Globo* y *Los Debates* se hostiga al señor ministro de Fomento y al Consejo de incautacion con irrefutables argumentos, con solícitos ruegos y enérgicas reclamaciones, para que se remediasen, siquiera en parte, los inmensos perjuicios que á Galicia inferia la inicua postergacion de que era inocente victima.

Ante clamores tan justos como incansables, cuya resonancia penetra en los más elevados centros, se intenta desagraviar á la opinion y acallar el incómodo extruendo de una voz general y unisona; no con la apertura de una ruda campaña de trabajos y emprendiendo en vasta escala las obras, sino celebrándose en el memorable dia 5 de Octubre la celebrísima inauguracion de Lajosa, que por su aparatosa ostentacion y vanos resultados, reducidos al empleo de 18 operarios en el terraplen de Buratay y 18 en la trinchera de Lajosa fué objeto de humorísticas burlas y del sarcástico desprecio de cuantos no habian agotado el buen humor, á las amargas lágrimas de un profundo duelo ante el sangriento epigrama lanzado á faz de un pais, que ansiaba solazarse y remediar sus cuitas con espectáculos más fructíferos que opíparos banquetes y festejos piro-técnicos.

Redobla la prensa sus ataques, poniendo de relieve los rasgos más característicos de la farsa ridícula é incalificable que aquí se representaba, mientras en Asturias avanzaban silenciosamente los trabajos: ábrense las Cortes y en el templo augusto de las leyes el Ministro del ramo oye de un digno representante de Galicia que más que ministro de España parecia serlo de una provincia sola.

Acuden simultáneamente las corporaciones provinciales y municipales, y entre ellas, con enérgica franqueza y pronti-

tud sin ejemplo, las de Coruña y Lugo, y cuatro meses despues que esto acontece y cuando ni la prensa ministerial, ni el mismo *Tiempo* repetida y nominalmente provocado, se atreven á defender, ó disculpar al ménos, conducta tan anómala, surge de improviso un corresponsal de un diario ferrolano, ganoso sin duda de fama póstuma, ó de entretener sus ócios, llenando las columnas de un periódico, á encomiar y ensalzar la actividad de cuantos intervienen en nuestro ferrocarril, pareciendo al leer sus frases que al sonido de esta mágica palabra, hasta las inmóviles rocas se mueven por propio y espontáneo impulso.

¿Dónde se encontraba el sosegado corresponsal, que ignoraba tan reciente historia y que extractamos ligeramente aquí para refrescar su recuerdo?

¿Efectúa la incubacion de sus ideas, como la de las larvas cierto alado insecto durante la estacion en que la naturaleza es presa de general adormecimiento, para destruir, en la risueña que se aproxima, y por los paises á donde extiende su fatídico vuelo, las preciadas mieses, fruto de los afanes del desvelado agricultor?

¿No advierte el inocente corresponsal que la pluralidad de tantos juicios uniformes sobre un hecho sensible y público formulados por las Corporaciones respetables, por periódicos de tan discordantes opiniones, por autorizados representantes, cuyas lamentaciones vendrian á tierra al irresistible golpe de sus juicios, constituyen un criterio de verdad, que excluye todo temor fundado de error, y hacen moralmente imposible el engaño, y debiera, en consecuencia, imprimir meditacion al ánimo, y vacilacion á la pluma, ántes de estampar tan atrevidas afirmaciones?

Entre los datos que aduce para demostrar que no hubo apatía en el Consejo de incautacion, y que la guerra del DIARIO DE LUGO ha sido injusta, descuellan como principal y absorbe la importancia de todos los restantes, el hecho de haberse empleado en las obras 410.500 reales desde el 5 de Octubre hasta fin de Enero último; esto es:

De los veinte millones otorgados por las Cortes, se invirtió en las obras de Galicia, pues otras no se ejecutaron desde Ponferrada á Coruña, que es lo que abraza esta línea ¡¡40 avos!!!

¿Dónde van los 39 restantes?

Cierto que para la comparacion, que exige una plena demostracion, el corresponsal debiera expresar el total gastado en las obras de Asturias; pero con el dato apuntado basta para que toda persona imparcial y sensata emita el suyo, excusándonos de todo otro comentario, pues nadie dejará de reconocer sobradamente convincente el que de tal cifra se desprende.

Por deferente atención, sin embargo, nos ocuparemos de otras aseveraciones.

Pretende demostrar, como si desconfiase de la eficacia del anterior argumento, y le sobraban motivos para ello, que en la primera quincena del mes actual se han ocupado en las obras de Lugo á Sárria 3.232 operarios.

Tal cifra sí que es del género fuerte; pero como sabemos, por testimonio de nuestros propios sentidos, que los tres contratistas Riaño, Font y Atocha no reúnen 400 operarios, es evidente, ó que el corresponsal estampa un argumento inexacto, ó que, mostrando indebidas preferencias al uso lusitano, numera las partes múltiples y varias de la unidad usual, en vez de la unidad misma, tomando por la suma de obreros, el de peonadas que estos ejecutaron en cierto período de tiempo, y alucinando, con resultados fantásticos, la mente de las personas, por fortuna escasas, que no descienden á la comprobación de la exactitud que envuelve tal artificio.

Y no nos detenemos á examinar otros datos, mucho menos importantes, y de exactitud discutible.

Lo cierto é indudable es que, si fuesen vigorosamente impulsados todos los resortes de una diligente actividad en constante ejercicio, debiera, desde el mes de Julio, en que se votó la ley de auxilios, estar terminada la sección de Lugo á Sárria, ultimados los estudios, algunos de los cuales se aplazaron para el tiempo de rigurosas nieves, y en movimiento otros trozos, cuyas obras de esplanación están muy adelantadas; pero, en vez de tamaños resultados, para los que no era preciso heroico esfuerzo, aparecen espirados nueve meses del vigente ejercicio, sin efectuar los estudios de deslinde en Galicia, ni los del proyecto definitivo de Sarria á Monforte, intactos las trincheras y terraplenes de Requeijo, Betose, Lousadela, Pousadela, Villapedre, Gaimundo y Puebla, débilmente comenzadas las de Ronfe y Puebla, en su pristino estado el Ponton de Reason, los estribos de los puentes de Villapedre y Penaboa, las tajeas, alcantarillas y casas de Estación, en la sección de Lugo á Sárria.

En cambio, en la línea asturiana, espontáneamente y sin molestias, ni reclamaciones, se emplean hace ocho meses cinco destagistas con brigadas de 200 hombres, se revisten y subastan túneles, terminan estaciones, ultiman estudios y desaparecen por ensalmo todos los obstáculos, y para que la predilección brille más fulgente, se convierte en ramal la línea principal, haciendo trasbordar en Leon á los viajeros de Galicia, cuando siempre lo efectuaron los de Asturias.

Y no se crea inferior al de aquella el interés general de esta zona.

¿Habrá nada más importante que acelerar el enlace en Monforte de la línea de la Coruña, con la que viene de Vigo, cruzando todo el interior de Galicia, y poniendo en rápida y mútua comunicación á todas sus capitales, principales pueblos y más fértiles y poblados valles?

Tan inexactas como las anteriores, y aun no siéndolo, demostrada queda su escasa eficacia para probar lo que el corresponsal pretende, son sus afirmaciones de que se haya anunciado la subasta de algu-

no que otro trozo en la línea de Galicia, á ménos que confunda á ésta con la de Palencia á Ponferrada, que en la ley consta, y es realmente distinta; y si los 21 kilómetros de Lugo á la Puebla quedasen terminados en Abril, como ofrece, no supondría este rasgo de extraordinaria actividad, gran decisión y celo en el Consejo, porque insignificantes eran las obras que en ellos faltaban, cuando se incautó de las líneas.

Seríamos un tanto descorteses, sino dijéramos algo sobre el intento del corresponsal de atribuir al DIARIO DE LUGO la destrucción, en los argumentos que emplea, del principio fundamental de la más universal de las ciencias.

«¿Cuándo, pregunta, puede una cosa ser y no ser causa á un tiempo mismo de que otra no exista?»

Y ¿cuál, preguntamos nosotros, es la causa de las cosas que no existen? Toda causa supone necesariamente un efecto; pero lo que no existe; la nada ¿puede, ni aun hipotéticamente, suponerse efecto, sin destruir proposiciones fundamentales de la metafísica?

Ahondemos, no obstante, un poco más amigo corresponsal. Las lluvias, dijo el DIARIO DE LUGO, son causa de que ahora no adelanten las obras, y el Consejo causa de la apatía con que hasta ahora se ha procedido.

¿Hay en el precedente párrafo, de cuyo segundo miembro eliminamos para mayor claridad, sin alterar su espíritu, la forma interrogativa, hay afirmación y negación de una misma cosa, hay identidad absoluta en sus contrarios términos, para que V. pretenda lanzar sobre su rostro la calumnia de haber sostenido la verdad de dos proposiciones contradictorias, como sucedería, si afirmase, cual V. erróneamente supone, que una cosa puede y no puede ser á un tiempo?

¿No hay diversidad en el tiempo, no destruye tal identidad la distinción: *las lluvias..... ahora; la apatía del Consejo.... antes?*

Y aun supuesta la identidad de tiempo ¿resultaría el absurdo que se pretende?

Pues que ¿no es lo más común que motivos diversos ejerzan á la vez su influjo sobre un hecho, ó suceso único?

¿No habrá movido alguna vez la pluma de un corresponsal el deseo de defender á un amigo encumbrado y de cumplir un compromiso periodístico, cuando es indudable que un móvil aislado y solo no lograría despertar su negligencia ó mal humor para escribir una correspondencia?

Y si en el ejemplo propuesto los motivos parten de un mismo origen ¿no pueden confluir de distintos puntos, coadyuvantes á un resultado idéntico?

Por último, es achaque común hablar de guerras y de violencias, cuando el oprimido se defiende de su opresor. Murat llamaba traidora, ínicua, y cruel la patriótica guerra que el pueblo madrileño hacía á sus tropas. «*Sublata causa, tollitur effectus.*»

El DIARIO DE LUGO no hizo más que, en unión de los más acreditados órganos de la opinión, pugnar por los fueros de la ley, y defender los intereses del país, sosteniendo, sin lanzar dardos personales, campañas que, si lastiman epidermis de-

licadas ó destruyen reputaciones inmerecidas, le atraen la voluntad y el afecto de los que ansian el imperio de la justicia y el progreso y realización de las mejoras materiales de los pueblos, que es para la prensa misión más noble que encender el encono en los ánimos con pugilatos de pandilla, ó adormecer al poderoso, llevando á su ánimo el falaz y nocivo convencimiento de que todos sus actos públicos obtienen universal aplauso.

A. V. M.

Un estimado amigo y colaborador, de cuya discreta pluma han saboreado nuestros lectores algunos excelentes trabajos, nos ha remitido la contestación al corresponsal de *El Correo Gallego* que en sección editorial insertamos, y sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores, y con especialidad de *El Correo Gallego* y su enterado corresponsal.

Nuestro amigo—que conoce á fondo el asunto—viene con su luminoso escrito á robustecer la *réplica* que nosotros dimos en contestación al ataque inserto en las columnas del diario ferrolano; y ya que tan enterado aparecía el corresponsal y tan decidido y valiente es de esperar que desvirtúe el concepto que de él ha formado la opinión pública en vista de su malhadada y extemporánea defensa.

Sección oficial.

He aquí los decretos convocando nuevas Cortes y alzando la suspensión á los periódicos.

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado,

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 20 de Abril próximo, y las de senadores el día 3 de Mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán los órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.»

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero del año actual.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriol.»

Correspondencia.

MADRID 16.—Como anuncié á V., hoy publica la *Gaceta* el decreto de disolución del Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado. Se convocan elecciones generales en toda la monarquía para el 20 de Abril las de di-

putados y 3 de Mayo las de Senadores, debiéndose reunir el 1.º de Junio.

También publica el diario oficial otro decreto concediendo indulto á la prensa periódica.

Los términos en que está redactado esta última disposición, es bastante amplia por que la gracia alcanza no solo á los periódicos que están sufriendo condena sino á los denunciados.

Habiéndose circulado el rumor estos días de que el decreto de disolución no se publicaría hasta fines de la semana próxima, muchos constitucionales que eran diputados y Senadores, se agitaban para que la Junta directiva del partido se reuniera á fin de tomar acuerdos en vísperas de las próximas elecciones. Pero se conoce que los jefes más caracterizados del constitucionalismo han querido se aplazara dicha reunión hasta que se publicara la disolución de Cortes en las columnas de la *Gaceta*, pues de este modo cesan de formar parte de la junta los que no fueron ministros y se descartan del elemento más levantisco que en la corte militan en sus filas.

Conseguido esto, la junta directiva del partido constitucional se reunirá en casa del señor Sagasta para tomar los acuerdos que sean más conducentes para el porvenir.

Es una creencia general que los individuos que cuenten con fuerzas propias y aun con aliados opositores lucharán para tener representación en las Cámaras y aprovechar el momento que consideren oportuno para hacer declaraciones; declaraciones difíciles de pronosticar, dadas las tendencias tan opuestas que merman el partido constitucional.

También la Junta suprema de los moderados históricos se reunirá para animar á los comités de provincias á fin de reunir en las Cámaras el mayor número de representantes que sea posible.

Nada se dice de los radicales. Estos guardan completo silencio y hasta dentro de algunos días no se sabrá oficialmente la conducta que se proponen seguir, porque las noticias de hoy son contradictorias.

Lo mismo ocurre con los carlistas, pues los republicanos y los ultramontanos de Pidal han acordado ya ir á las urnas.

Hoy domingo hay poca animación; solo se puede decir concretamente que á los que se titulan amigos de D. Antonio Cánovas les ha satisfecho los artículos de ayer y de hoy que ha publicado un diario democrático porque empieza á descender el velo acerca de las condiciones políticas del actual presidente del Consejo que pronostican un fiasco, desde el espíritu eminentemente conservador que domina en la mayoría de los individuos del Gabinete; y varios de aquellos, algo intemperantes, y en minoría, sin dar tiempo á que se conozcan los propósitos y hechos del Gobierno (para juzgarlos) añaden, como militar es un insigne soldado; como caballero y hombre honrado no se le puede pedir más, como buenos deseos puede rayar á gran altura y terminan como político, deja mucho que desear.

Todo está justificado menos la última parte, pues me parece que hasta ahora por lo que ha hecho no se le puede juzgar porque sería partir de ligero.

Esto viene á demostrar que la conciliación llegará á su término; cada uno procurará por sí; los que figuran como amigos del ex-ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, dicen que la máquina electoral está preparada solo hay que dejarla andar, pues que dará sus resultados aunque en el transcurso de los días que median hasta el 20 de Abril, entorpezcan algo su marcha.

Muchos de los diputados de las disueltas Cortes no volverán por ahora; pero en cambio se indican unos treinta y tantos generales para tomar asiento en el Congreso.

Parece que se va á conceder el regreso á Madrid á todos los militares desterrados desde 1875.

IDEM 17.—Esta mañana á las ocho se han reunido en Palacio los ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El marqués de Molins pronunció un largo discurso exponiendo los motivos que le habían obligado á no aceptar la cartera de Estado. Con este motivo trató con gran amplitud la situación política de Francia, haciendo diversas consideraciones.

El Presidente del Consejo contestó en nombre del Gobierno que al insistir en que viniese á

Madrid fué porque desde el primer momento creía conveniente sus servicios en el departamento de Estado.

Después se trató de las elecciones, tanto de Cuba como en la Península y terminó el general Martínez Campos participando á S. M. que mañana se celebraría un Consejo de Ministros extraordinario para tratar de asuntos importantes de las provincias del Norte, entre ellos el que puedan regresar á sus hogares los naturales del país que fueron desterrados por simpáticos á la causa carlista. Asegúrase también que el general Campos hablará algo del levantamiento del estado de sitio.

Apesar de lo que se decía ayer mañana en los círculos políticos acerca de determinadas miras de los individuos de la junta directiva del partido constitucional, pocas horas después se acordó se celebrase hoy una reunión con asistencia de los ex-diputados y Senadores para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones generales.

El jefe civil de dicho partido Sr. Sagasta hizo saber ayer tarde á última hora al Sr. Alonso Martínez que la junta de la unión constitucional se reunía hoy en el salón de presupuestos del Congreso y que esperaban asistiesen los que formaban el centro parlamentario. El Sr. Alonso Martínez contestó que mediando muy poco tiempo ni aun el preciso para ponerse de acuerdo con sus antiguos compañeros, ignoraba el criterio de estos, pero que él y en nombre de los que militaban en dicha fracción política oriundos de los constitucionales, declaraba previamente que estaban de acuerdo con el parecer de la mayoría, pues él suponía que el partido constitucional iría á las urnas aunque para ello fuese necesario coaligarse con las demás oposiciones.

A las tres de la tarde el salón de conferencias se hallaba muy concurrido de constitucionales entre los que se veían á los Sres. Romero Ortiz, Sagasta, Leon y Castillo.

Pocos minutos después se dirigieron todos al salón de presupuestos donde continuaban reunidos á la hora de escribir estas líneas, cinco y media de la tarde.

Teniendo en cuenta la contestación del señor Alonso Martínez, no ha extrañado á nadie la ausencia de los centralistas á dicha reunión.

Es una creencia fundada que el resultado de la reunión será ir á los comicios á conseguir acallar á los impacientes que no tienen distrito asegurado.

(El Corresponsal.)

Sección local.

Ayer mañana apareció arrimado á la cañería, á corta distancia de esta población, el cadáver de un joven sombrerero que tenía su establecimiento en la calle de Batitales.

Según se dice—pues nosotros no lo hemos visto—el cuerpo del infortunado joven tenía una herida, causada al parecer por un disparo de revólver, en la sien derecha. A su lado se veía el arma que sirvió para consumar el hecho.

El Juzgado entiende en el asunto.

La noche, víspera de San José, fueron obsequiadas con serenata por la Banda de música, las personas que llevan aquel nombre, entre las cuales figuran el señor Obispo y el Sr. Castro Freire, alcalde de esta capital.

Ayer ocurrió un desprendimiento de tierras, en la línea férrea, cerca del túnel de San Alberto, razón por la cual el tren-correo no pudo llegar á esta población á la hora señalada.

Ayer han llegado á esta población las hermanas de la Caridad que han de encargarse del establecimiento de Beneficencia.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Niceto y Santa Eufemia.—Primavera.

Efemérides.—(1602).—INQUISICION, Acusación en la audiencia contra la memoria y fama de Isabel Mendez, difunta, mujer que había sido de Felipe Alvarez boticario de Rivadavia. En el estenso proceso de esta desgraciada familia

se le testifican varias ceremonias judaicas, entre ellas, que había labado sus hijos al nacer echando en el agua oro y plata diciendo: El Señor te haga rico: el Señor te de sus bienes: el Señor te haga bienaventurado,» sin nombrar á Cristo. De estos hijos, uno, Antonio Mendez, fué quemado en la Quintana; y los demás, como su marido, reconciliados.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmarse en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

En fin del corriente mes cesarán en su publicación dos periódicos ministeriales y uno centralista, creyéndose en la reaparición de *La Esperanza* y *La Regeneración*.

Se temen en Francia graves conflictos á consecuencia de la crisis manufacturera.

La república de Chile ha declarado la guerra al Perú.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy se ha aprobado un importante decreto sobre Hacienda.

Los afganos se oponen á la paz con Inglaterra.

Los ingleses se reparan á marchar sobre Cabul.

En el Consejo presidido por S. M. el rey se trató de las cuestiones vascongadas.

Mañana (hoy) se celebrará nuevo Consejo, al que asistirá el general Quesada.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 10'45 m.—Recibido el 20 á las 12'42 m

Los constitucionales han aprobado en su última reunión, por unanimidad el manifiesto electoral. Mañana (hoy) reuniránse en las provincias.

Se ha constituido el comité electoral posibilista en Madrid.

Bugallal rehúsa la plaza de Consejero de Estado que le ha sido ofrecida.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

FOTOGRAFIA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfeccion, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa.	á 16 cuartos libra.
Sémola superior.	á 22 id. id.
Cariñena para postre.	á 4 reales cuartillo.
Aragon superior.	á 14 cuartos id.
Toro superior.	á real y medio id.
Rioja superior.	á real y medio id.
Rioja de 1.ª.	á real y cuartillo id.
Rioja suave.	á real id.

Traviesa núm. 4, casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Aviso.

En los trozos en construccion del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una herrería titulada Herrería de Ferreiros y otros nombres, con sus montes de produccion de carbones y minas de vena para las fábricas de hierro de su propiedad denominadas de Soldon, Roja, Longa y otros en el lugar de Villarbacú de la Sierra, parroquia de Santa María Magdalena, distrito de la Seara, Ayuntamiento y partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo, la cual se halla en muy buen estado y fabricando fierros.

Por tanto, las personas que gusten tomar parte á esta subasta que tendra lugar el dia veinticinco de Marzo corriente y hora de doce á dos de su tarde, puedan concurrir dicho dia á hacer las posturas que juzguen convenientes, pudiendo dirigirse si lo creen conveniente con la anticipacion debida al señor D. Juan Pedro Lissarrague vecino de la ciudad de Betanzos, donde se hará el remate al más ventajoso licitador si su proposicion fuese favorable, quien les dará los pormenores precisos sobre la propiedad de la referida herrería y montes descritos.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas, dos fincas, una cortiña y una huería de riega sitas en Magoy, extramuros de esta ciudad. El que desee adquirirlas puede entenderse con el dueño de la casa número 20 de la calle de San Pedro.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

Venta de rentas.

El dia 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Marcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

En el acreditado taller

de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mórtuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojeria de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.